

Emilio Aren, Juan Jimar, Mariano Miras, José A. Barandarian, José J. Astorza, José Miguel Larra.

En el Consejo de Larrano a 20 de Junio de 1909, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Juan Jimar, con asistencia de los Srs. Concejales que al momento se expresan, leído el acta de la sesión anterior que a probada. Acto seguido se dio cuenta a la corporación relativa de gastos e ingresos ocurridos al mes de Marzo del año corriente elote-riéndose el resultado siguiente: Gastos pesetas 1259,90 e ingresos en pesetas 908. Acto continuo se elotero de los gastos e ingresos del mes de Abril y es como sigue: Gastos pesetas 151, e ingresos 1508,26. A continuación se enteró la corporación de los gastos e ingresos del mes de Mayo, y es como sigue: gastos 319,88 ptes y el de ingresos en ptes. 720,67. Seguidamente el Sr. Secretario presentó el extracto del primer trimestre oscudiendo los ingresos a ptes 2424,33 y el de gastos a pesetas 2041,35; resultando un remanente de pesetas 283,28. Asimismo se dio cuenta a la corporación de los cuentas presentados por el Depósito accidental referidos al año natural

ral de 1908 remittiendo ingreso por valor de 12024,23
 pesos y el de gasto en 10835,23. Resultando arrojado
 la suma de pesos 1189,01, que han de figurar como
 ingreso en el cap. 2º art. 1º del presupuesto del 1909.
 En su vista acuerda el ayuntamiento nombrar una comisión
 compuesta de los señores Juan Jirón y Mariano Mu-
 ña para que una vez de revisadas las cuentas
 del 1908 emitan su informe a los efectos oportunos.
 Acto continuo Primo presentó el Sr. Secretario que en el
 presupuesto del 1908 figuraba un ingreso de 6 ptes.
 en el cap. 3º y que hasta la fecha no se había efectuado
 el pago de esta cantidad consistente en tres cer-
 tificaciones de adeudo solicitadas por D. Ruperto Lina-
 y de que la talavera Sr. Jeronima Sotomendi no
 había ingresado la suma de 11 ptes. exigida por
 el punto de venta art. 12 del reglamento.
 Seguidamente se enteró la corporación del escrito diri-
 gido por el Sr. Maestro, dando cuenta de la situación
 de los asientos y las clases, y el local insuficiente
 de la Escuela. El ayuntamiento reconociendo las ra-
 zones que el expone, teniendo presente una circular
 que apareció el mes de Mayo en el Boletín oficial;
 acuerda con la parte, que durante las próximas
 vacaciones del verano, ^{procuraría} prepararse local suficiente
 para dar principio en él a la apertura del nuevo
 curso. Acto seguido se enteró la corporación de la
 solicitud suscrita por Antonio Aguilera y con otros
 pidiendo acciones para arreglo de las caminos citos
 en el monte Tabarandia, y en vista se accedió.
 Acto seguido se enteró la corporación de la circular n.º
 3 suscrita por el Sr. Jefe relativo al catastro cam-
 peño, y de los anuncios publicados en este ramo.
 Seguidamente de la lectura del escrito del abo-
 gado Sr. Becerra, de la atenta solicitud que
 se dirigió al Sr. Marqués de Valmediana se enteró

presupuesto
 procuraría
 valga

Dmas. de

se aporruha. Seguidamente se dió lectura de la citación duplicada que el Procurador Sr. Antonio de Antonio vecino de Dolores dirigió al Sr. Jefe de este termino municipal suplicando se viva citar al Jthe. Ayunt^o de Cste Concejo y en su representación al Sr. Alcalde presidente para este Orac. acto de conciliación sobre el derecho por parte del Jthe. Ayunt^o de Atam al cierre de los terminos sito en un termino municipal conocido con los nombres de Basurrota y Velleristales y al excluirlo difrente y uso de un fruto sin retribución alguna, fecha de 11 del corriente; anexo tambien se entere la corporación de la diligencia suscrita por el Sr. Jefe municipal de este Concejo señalando el 21 del corriente y hora de los tres de un tarde, para la comparencia a la sala audiencia al Sr. Presidente. Vista la Ley municipal vigente y remitiendo que lo anterior se dirige al alcalde y no al Sr. Regidor Sindico a quien compete representar a este Ayuntamiento en todos los juicios en defensa de los intereses del Municipio; no obstante recomiendo la presentación y defensa al Sindico de la Corporación D. Mariano Moreno Magica para la hora indicada en la citación a quien se le proveyó de una certificación referente a este ex termino. Acto continuo se entere de la resolución de la Exma. Comisión Provincial relativa al arriendo del difrente de los caminos que conducen a los montes de Curio y Oralar, que el ayunt^o de Atam quiere oponerse acordando que quede archivado para ulteriores consecuencias, Asi mismo se enteraron de la copia del acta remitido por el alcalde de Villafraanca en union del plano de los montes comunales de Curio y Oralar ordenando que

quiden archivados. Por último se dio lectura de la ins-
tancia suscripta por Catalina Elorqui solicitando con-
firmación del catastro para inscribir en su nombre
dos heredades sitas en Celaste aldea y para
que se urdiese de ello, en su vista expedir la
que solicita, se le confiere al Jefe de la
sección de ello. Con tanto se dio fin al acto
firmando los que cabían de que certificar.

José Juaristi Eusebio Arcos Mariano Murua

José Miguel Lasa

Luis Comas

Eusebio Arcos
Mariano Murua
José Benavente
José Miguel Lasa

En el Consejo de Larraio a 22 de junio de 1907, reunido
el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Juaristi Juaristi con asistencia
de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leída
el acta de la sesión anterior fue aprobada. Acto segundo se
entregó la Corporación de varias circulares que aparecen
insertas en el Boletín oficial. Acto segundo el Concejal
Eusebio Arcos dice sobre la comunicación enviada a
Domingo Arcos en 17 de febrero pasado, acerca de una re-
clamación hecha por alquiler de una habitación para los
maestros de escuela; el Concejal Eusebio Arcos hace con-
tar: 1.º que no es cierto que el Publiere hablado al dueño
de la casa sobre la conformidad o disconformidad
del maestro, como se afirma en dicha comunicación. 2.º
que al presentarse la reclamación en 24 de Enero la corpo-